ACTA N.º 73 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PAR-LAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excma. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa de la retirada de la pregunta número 255 y del aplazamiento de la pregunta número 256, correspondientes a los puntos 16 y 17 del orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 60, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 108, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA REGULACIÓN DEL REPARTO DE LA CUOTA DE BONITO DEL NORTE O ATÚN BLANCO ENTRE LAS DISTINTAS FLOTAS IMPLICADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLA-

# MENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 256, DE 14.06.2017). [9L/ 4200-0060]

D. Íñigo Fernández García retira la moción.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 61, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 109, RELATIVA A BENEFICIOS REALES DEL NUEVO CA-LENDARIO ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPU-LAR. (BOPCA N.º 256, DE 14.06.2017). [9L/4200-0061]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Mercedes Toribio Ruiz.

# Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.ª María Mercedes Toribio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por trece votos a favor (P), diecinueve en contra (Po, S y R) y dos abstenciones.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 62 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 111, RELATIVA A LÍNEA A SEGUIR EN EL FUNCIONA-MIENTO DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJE-RÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 256, DE 14.06.2017). [9L/4200-0062]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

### Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de supresión): D. Víctor Casal Guillén.
  - Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Maria Teresa Noceda Llano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1. Realizar antes de 2018, las modificaciones oportunas en la Orden ECD/37/2012, de 15 de mayo de 2012, que regula el funcionamiento del servicio complementario del comedor escolar en los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con el objeto de que se regulen y fomenten todas las modalidades de gestión del servicio de comedor.
- 2. La elaboración de un nuevo Acuerdo Marco que regule las condiciones generales en las que se deben prestar el servicio de comedor escolar no universitario que contemple:
- a. La regulación diferenciada de las condiciones solicitadas al licitador según cada una de las modalidades de gestión del servicio de comedor.
- b. Establecer la necesidad de la acreditación de origen de los productos presentados exigiendo que el 60% respondan a los criterios de proximidad con el compromiso de aumentar paulatinamente este porcentaje.
- c. Establecer como criterios de adjudicación de ponderación superior los siguientes:
  - i. La utilización de productos ecológicos o de producción sostenible.
  - ii. La utilización de productos de proximidad.
- iii. La presentación de un plan para el no despilfarro de alimentos y gestión de residuos.
- iv. La contratación por parte de la empresa licitadora de personas en situación de exclusión social, (con especial atención a mujeres, personas con diversidad funcional, víctimas de violencia, parados de larga duración, jóvenes en riesgo de exclusión social).
- v. La existencia en la empresa licitadora de un Plan de Conciliación que permita el desarrollo profesional, personal y familiar de sus trabajadoras y trabajadores."
- PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 180, RELATIVA A ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS CON AENA PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE INTERCAMBIO DE LIBROS EN EL INTER-

IOR DEL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS-SANTANDER Y OTROS EXTRE-MOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/4300-0180]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de adición): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
  - Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
  - Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal.
  - Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Víctor Casal Guillén. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1. Establecer los consiguientes acuerdos con AENA para solicitar la instalación de puntos de intercambio de libros en el interior del Aeropuerto Seve Ballesteros Santander.
- 2. Dotar de guías turísticas gratuitas, previamente registradas en "bookcrossing", al menos en el punto de intercambio de "llegadas".
- 3. Solicitar a los diferentes ayuntamientos interesados en participar en la iniciativa guías turísticas que pudieran tener ya editadas.
- 4. Estudiar su posible extensión a otros puntos de acceso de turistas, como pudieran ser la Estación Marítima de Santander, las Estaciones de tren o las Estaciones de autobuses."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 181, RELATIVA A FIRMA DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE TORRE-LAVEGA PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DE UNA ESTACIÓN INTERMODAL DE AUTOBUSES DE TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/4300-0181]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Ildefonso Calderón Ciriza.

Fijación de posiciones:

- Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista (han presentado una enmienda conjunta de sustitución): D. Guillermo José del Corral Díez del Corral y D. Pedro José Hernando García.
  - Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
  - Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Ildefonso Calderón Ciriza. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (M y P) y diecinueve en contra (Po, S y R).

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 182, RELATIVA A DEROGACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 8/2017, DE 12 DE MA-YO PARA LIBERALIZAR LA ESTIBA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/4300-0182]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Al término de su intervención se producen aplausos.

#### Fijación de posiciones:

- Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista (han presentado una enmienda conjunta de sustitución): D.ª Silvia Abascal Diego y D. Francisco Ortiz Uriarte. Durante su intervención, la Presidencia le indica al Sr. Ortiz Uriarte que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.
  - Grupo Parlamentario Mixto : D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada. A la finalización de su intervención se producen aplausos.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por diecinueve votos a favor (Po, S y R) y quince votos en contra (M y P), con el siguiente texto:

- "1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para
- 1.1 Instar al Gobierno de España a consensuar un régimen jurídico que supon-

ga la compatibilidad entre la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de diciembre de 2014, recaída en el asunto C-576/13, y la estabilidad laboral, dejando sin efecto los elementos esenciales de las propuestas normativas del Ministerio de Fomento.

- 1.2 A Derogar el Real Decreto-Ley 8/2017, de 12 de mayo para liberalizar la estiba, y adecuar la nueva normativa que se apruebe a los acuerdos a los que llegue entre todas las partes implicadas.
- 2. El Parlamento de Cantabria traslada su apoyo a los trabajadores y trabajadoras del sector de la estiba, especialmente a los de Cantabria, en la defensa de sus condiciones de trabajo dentro de los márgenes que establece la legislación europea y su necesaria transposición a la regulación nacional."

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 112, RELATIVA A CRITERIOS EN RELA-CIÓN CON LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EN EL FUTURO EL ACTUAL RÉGI-MEN DE VISITAS AL INTERIOR DE LA CUEVA DE ALTAMIRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/4100-0112]

- Turno de exposición de D. Íñigo Fernández García.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 113, RELATIVA A PREVISIÓN DE REQUERIR AL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES PARA QUE SE REVISE EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN Y SE ADAPTE A LA LEY DEL SUELO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/4100-0113]

- Turno de exposición de D.ª Verónica Ordóñez López.
- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.
  - Réplica de la Sra. Diputada.
  - Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 241, RELATIVA A SI SE CONSIDERA ACEPTA-BLE QUE EL PASADO MES DE MARZO SE TUVIESE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MÁS ALTO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR D.ª CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 248, DE 29.05.2017). [9L/5100-0241]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 242, RELATIVA A SI SE CONSIDERA ACEPTA-BLE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEE-DORES NI UN SOLO MES DURANTE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

### (BOPCA N.º 248, DE 29.05.2017). [9L/5100-0242]

Las preguntas 241 y 242 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 244, RELATIVA A RAZONES QUE HAN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA DEPORTIVA EN TODOS LOS RÍOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 250, DE 05.06.2017). [9L/5100-0244]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 245, RELATIVA A INFORMES TÉCNICOS QUE APOYAN LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA DEPORTIVA EN TODOS LOS RÍOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 250, DE 05.06.2017). [9L/5100-0245]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 246, RELATIVA A SI LAS CONDICIONES DE TODOS LOS RÍOS DE CANTABRIA SON LAS MISMAS PARA ADOPTAR ESTA MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA DEPORTIVA CON CARÁCTER GENERAL, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 250, DE 05.06.2017). [9L/5100-0246]

Las preguntas 244 a 246 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.
- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.
  - Réplica del Sr. Diputado.
  - Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 251, RELATIVA A ESTADO DEL ACUERDO ENTRE SODERCAN Y LA EMPRESA SIDENOR, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/5100-0251]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 252, RELATIVA A CUANTÍA, CONDICIONES Y DURACIÓN DEL ACUERDO ENTRE SODERCAN Y LA EMPRESA SIDENOR, PRE-SENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/5100-0252]

Las preguntas 251 y 252 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.
  - Réplica del Sr. Diputado.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 255, RELATIVA A VIGILANCIA PARA EL CUM-PLIMIENTO DEL PROTOCOLO POR PARTE DE LA EMPRESA CONCESIONARIA ENCARGADA DE LA RETIRADA DE ANIMALES MUERTOS EN EXPLOTACIONES GANADERAS, PRESENTADA POR D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/5100-0255]

Como consta al principio de la presente acta la pregunta N.º 255 ha sido retirada.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 256, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA PLENA INCLUSIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE ACCEDIERON A LA BOLSA DE EMPLEO DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE A TRAVÉS DEL TURNO DE DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/5100-0256]

Como consta al principio de la presente acta la pregunta N.º 256 ha sido aplazada.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 257, RELATIVA A SECCIONES, SERVICIOS, PROGRAMAS, CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DE LOS PRESUPUESTOS GENERA-LES DE LOS QUE SE VA A DETRAER DINERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO PUBLICITARIO QUE SE FORMALIZARÁ EN JUNIO CON EL REAL RÁCING CLUB, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/5100-0257]

- D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
  - Réplica de la Sra. Diputada.
  - Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º LA PRESIDENTA,